

La Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección General de Calidad y Seguridad en Obra, convoca a los laboratorios de control de calidad en la construcción, a participar en el proceso de certificación de laboratorios de control de calidad de obras 2019, bajo los siguientes lineamientos:

I. Requisitos para iniciar el proceso.

- a) Solicitud por escrito de inicio del proceso de certificación, dirigida a quien suscribe la presente, indicando claramente las áreas en las que se pretende certificar (concretos, terracerías, asfaltos y/o mecánica de suelos), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio de atender el proceso. <https://tramites.aguascalientes.gob.mx/>
- b) Copia de la cédula definitiva o constancia provisional de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas 2019 la cual debe señalar la especialidad en las áreas a certificar (análisis de concretos y terracerías, análisis de asfaltos y/o análisis mecánica de suelos).
- c) Organigrama actualizado de la empresa.
- d) Listado de personal técnico y operativo, indicando el área en la que se pretende evaluar.
- e) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- f) Copia del último informe de calibración de los equipos (prensas, básculas, etc.)
- g) Plan de acciones que incluya el seguimiento realizado a las observaciones emitidas en el informe de resultados del proceso de certificación 2018. (Obligatorio para los laboratorios certificados en 2018).
- h) Programa propuesto para llevar a cabo la evaluación técnica del personal del laboratorio incluyendo el nivel de evaluación (laboralista central o laboralista de campo), conforme a las fechas y horarios definidos en la presente convocatoria. (ver punto III Aclaraciones, inciso "e").
- i) Respaldo en CD de todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (escaneados y presentados en formato PDF).

II.- Etapas del proceso.

ACTIVIDAD	PERIODO
Recepción de documentos – Evaluación Documental	Del 25 de Febrero al 08 de Marzo
Evaluación técnica de personal operativo.	Del 18 al 29 de Marzo
Revisión de instalaciones.	Del 01 al 12 de Abril
Entrega de informe de resultados y de certificado.	Del 22 al 30 de Abril
Recepción de Plan de Acciones 2018.	Del 06 al 10 de Mayo

III.-Aclaraciones.

- La documentación deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Calidad y Seguridad de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la avenida Adolfo López Mateos Ote. # 1507 Fracc. Bona Gens en un horario de 8:00 a 16:00 hrs.
- Para considerar válidos los documentos presentados deberán contar con la firma del representante legal del laboratorio.
- No se recibirá la documentación para inicio del proceso si no se presenta el total de los requisitos.**
- En caso de que la solicitud de ingreso y la documentación se presenten fuera del período definido para la recepción de documentos, se programará el inicio del proceso de certificación conforme se liberen las solicitudes existentes entregadas en tiempo.
- La etapa de evaluación técnica del personal operativo se llevará a cabo de acuerdo a la cantidad de personal que se enliste para cada una de las áreas a evaluar con la siguiente programación tentativa:

Horario	Martes 19 Marzo	Miércoles 20 Marzo	Jueves 21 Marzo	Viernes 22 Marzo
09:00 a 10:45	CONCRETO	CONCRETO	TERRACERÍAS	TERRACERÍAS
11:00 a 12:45	CONCRETO	CONCRETO	TERRACERÍAS	TERRACERÍAS

Horario	Lunes 25 Marzo	Martes 26 Marzo	Miércoles 27 Marzo	Jueves 28 Marzo	Viernes 29 Marzo
09:00 a 10:45	CONCRETO	TERRACERÍAS	ASFALTO	CONCRETO	MECÁNICA DE SUELOS
11:00 a 12:45	CONCRETO	TERRACERÍAS	ASFALTO	TERRACERÍAS	MECÁNICA DE SUELOS

- Aspectos a considerar en la evaluación:
 - La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente NMX, SCT y ASTM, aplicable a los métodos de muestreo y pruebas para cada una de las áreas a evaluar.
 - La calificación mínima aprobatoria para el personal evaluado es del 70 %
 - Los resultados de la evaluación se integrarán en el Informe de Capacidad y Confiabilidad, emitido por esta dependencia.
 - La evaluación se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos # 1507 Oriente, Fracc. Bona Gens.
 - Cualquier duda al respecto favor de comunicarse al teléfono 910-25-70 ext. 5694 o 5686.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

**Convocatoria para la
Certificación de Laboratorios
de Control de Calidad en la
Construcción 2019**

SOP
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Contigo al 100


Código: DC-P01-PR03-A03
Área Responsable: Depto. de
Laboratorio
Emisión: Febrero 2014
01, Enero/2018

- g) La presente convocatoria, así como los criterios de evaluación para la certificación, se encuentran publicados en la página de internet de la Secretaría de Obras Públicas:
<http://www.aguascalientes.gob.mx/sop/constructor/laboratorios/convocatoria.aspx>

IV.-Procedimiento, Lineamientos y Criterios de Evaluación del Proceso de Certificación.

El proceso de la certificación, sus criterios de evaluación y lineamientos, están definidos en el documento de "Procedimiento de Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción" emitido por la Secretaría de Obras Públicas.

ATENTAMENTE


**ING. GUILLERMO BECERRA MAGALLANES
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD y SEGURIDAD EN OBRA**

Aguascalientes, Ags. Febrero de 2019